

Asociación 'El DEFENSOR del PACIENTE'
20º ANIVERSARIO – 20 años luchando por los derechos de los pacientes

Distinción "Pablo Iglesias 2014" de la UGT

C/ Carlos Domingo nº 5 – 28047 Madrid

Tel./Fax.: 91 465 33 22

Tel.: 91 755 41 53

defensorpaciente@telefonica.net

www.negligenciasmedicas.com

jueves, 19 de julio de 2018

COMUNICADO: Condena a la Aseguradora de L'Institut Català de la Salut por las graves secuelas que sufre una paciente como consecuencia de una insufrible cadena de negligencias médicas.

Una paciente sufre las graves consecuencias de una **interminable cadena de negligencias médicas**, que le han provocado la **extensión y metástasis de un cáncer** (condrosarcoma mesenquimal) que se podría haber curado.

Los servicios jurídicos de la Asociación 'El Defensor del Paciente', han defendido los derechos de una paciente, que sufre los severos resultados del retraso del diagnóstico de un cáncer que **inició sus síntomas en agosto del 2012** cuando, la paciente que contaba con 48 años, se notó un **"bulto" en la pierna**. A pesar de que las pruebas (radiografía y Eco) no alcanzaban un diagnóstico, y que el radiólogo aconsejó hacer una **RNM, ésta no se hizo hasta un año después**.

En 2013, y pese a que las imágenes de la RNM de 2013, confirmaban un **importante crecimiento del tumor** y que tenía **características de malignidad**, no se hizo la biopsia del mismo, y se programó una cirugía para **extirparlo en abril del 2014**, sin la derivación a un centro especializado y se extrajo el tumor sin hacer la resección de los márgenes de seguridad.

Y si no era suficiente, que se retrasaran casi dos años en extirpar el tumor, cuando el mismo se analiza, **de nuevo otro error médico**. En esta ocasión el especialista en **Anatomía Patológica informa incorrectamente como tumor benigno**, lo que en realidad se supo meses después que era un condrosarcoma mesenquimal.

La realidad de la grave enfermedad que padecía, no se desveló hasta que la paciente se palpó una tumoración en el pecho meses después. Fue la biopsia de este **tumor de mama**, la que reveló que se trataba de una **metástasis del condrosarcoma mesenquimal** que se notó dos años antes en forma de “bulto” en la pierna. Estudios posteriores revelarían que, además padecía **metástasis en pulmón y glúteo**. Actualmente la paciente, que fue **derivada en diciembre del 2014** al **Hospital de referencia** para estos tumores, Hospital St. Pau de Barcelona, sigue en tratamiento con quimioterapia y padece además **metástasis en páncreas**.

A todo ello, el **Juzgado de 1ª Instancia nº 27 de Barcelona**, ha considerado probado todos los hechos expuestos en la demanda, y ha dictado **Sentencia por la que condena a Zúrich como Responsable civil directa de la actividad médica que se desplegó por parte de los profesionales sanitarios dependientes del ICS en el Hospital Universitari ARNAU de VILANOVA (Lleida)**, a indemnizar a la paciente en la cantidad de **150.000 Euros** por los graves daños y perjuicios que sufre, así como a los intereses de demora previstos en el art. 20 LC.S

La **Defensa Jurídica** del caso la ha asumido los **Servicios Jurídicos Verdún de la Asociación del defensor del Paciente**.

DEFENSOR del PACIENTE